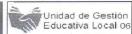




Ministerio de Educación





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016

Vitarte, 3 1 MAY 2013

OFICIO MULTIPLE Nº 164 - 2013/ D. UGEL. Nº06 / J.AGP

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE E.B.R.

Presente .-

ASUNTO: Ejecución de R.D.R. N° 01527-2013-DRELM, en el área de Comunicación por las Instituciones Educativas de E.B.R

REF. : Ley 28044 "Ley General de Educación"

R.M. Nº 0431-2012-ED

Directiva N° 021-2013-DRELM - UGP-EBR

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, asimismo; comunicarle que la Dirección de Educación de Lima Metropolitana ha emitido la R.D.R.N° 01527-2013-DDRELM que aprueba la Directiva N° 021-2013-DRELM-UGP-EBR - Orientaciones para el adecuado desarrollo pedagógico del área de Comunicación – nivel Secundaria, en tal sentido adjunto al presente, para su ejecución e implementación.

Por este motivo, le recuerdo los objetivos:

- ✓ Promover el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes del nivel de educación secundaria en el marco de las Rutas del Aprendizaje.
- ✓ Orientar a especialistas, directivos y docentes para que las acciones de monitoreo y acompañamiento se desarrollen en el marco del enfoque comunicativo – textual y los procesos pedagógicos del área.

Seguro de contar con su disposición en la implementación de la presente directiva, agradezco de antemano por la atención y consideración al presente. Para las coordinaciones correspondientes comunicarse con los especialistas del área de Comunicación:

Lic. Carmen Aguilar Félix teléfono 984795667 correo: carmenaguilarfelix829@gmail.com
Lic. Miguel E. Cueva Benites teléfono 997394727 correo: meduardocb185@hotmail.com

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,

MG, AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL № 06